

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,075——MONTEVIDEO SABADO 9 DE MARZO DE 1833——PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101:–y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.
EN EL CORDON.
En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané.
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias.
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA,
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE,

Sábado—Sta. Francisca viuda.
Sol sale á las 5 y 49 se pone á las 6 11

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9. 16. 23. y 30 de cada mes.

AVISO,

EL que quiera comprar una criada joven, como de 18 á 20 años de edad, sana, robusta y apta para todo servicio: ocurra á la calle de Sn. Francisco n° 47, casa de D. Pedro Berro, en donde hallará con quien tratar.

mar. 8.

AVISO.

Desde esta fecha el precio del Diario *Universal* es de seis vinteues por cada exemplar para las personas que no estan abonadas mensualmente; y respecto de los SS. Subscritores subsiste el mismo que se halla establecido.

SE VENDE,

UNA Negra de muy buen servicio, y hasta para todo servicio: el que quiera comprarla vease con su amo en la Capitania del Puerto, que allí está á toda hora. Mar. 7.

PARA BURDEOS,

SALDRA sin falta ninguna el dia 15 de Abril entrante segun contrata, el mui hermoso y velero Bergantin frances *Nuevo Perseverante* su Capitan, D. Juan Metayer, puede admitir todavia algun flete y pasageros por los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar vease con sus consignatarios, Robillard y Compañia.

PARA CADIZ Y TARRAGONA

Saldrá el 5 del corriente el Bergantin toscano *Maria del Carmen* forrado y clavado de cobre, tiene 2 terceras partes de carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que iene exelentes comodidades, ocurriran á tu consignatario D Agustin de Castro.

PARA HAVE DE GRACIA.

EL hermoso bergantin frances *Dos hermanos*, saldrá sin falta del ... al 30 del corriente, admite solamente pasageros para los cuales tiene comodidades superiores. Las personas que quieran tratar pueden dirijirse á su consignatario Pablo Duplessis calle de San Benito No. 26. mar. 4

AVISO·

SE Fleta y admite pasageros con destino á Baltimore, la famosa Fragata americana *Galem* llegará á este puerto dentro de 15 dias las personas que se interese por una ú otra cosa pueden ocurrir á su consignatario Diego Noble.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

SALDRA en todo el mes de Marzo proximo, el bien construido bergantin Sardo *Colombo*, forrado y clavado en cobre: es de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion bien sea para carga ó pasageros podran ocurrir al almacen de D. Pablo Nin calle de Sn. Felipe n° 28 que encontraran con quien tratar. feb. 26.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil

LA hermosa y velera fragata sarda *Bananier*, forrada y clavada en cobre, de 372 toneladas, su capitan J. Vanza. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann Frazier y Ca.*

PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo Presrante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento: admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robillar y Compañia.*

SE VENDE·

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

SE ALQUILA.

UNA buena casa sita en la calle de Sn. Luis frente al café de la Alianza, conocida por la fonda de los cuatro suizos, ofrece las mejores comodidades para una casa de comercio ó una numerosa familia, el que se interese por ella, vease con su dueño D· Luis Godefroy. Mar. 7.—

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio [illegible] que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

SE DESEA ALQUILAR.

UNA casa decente en el centro de la ciudad con comodidades, aljiver y todo lo demas: el que la tenga para este fin puede ocurrir á esta imprenta ó al Colegio Oriental que daránrazon del que la necesita.

Marzo 5.

SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo. El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118. mar. 5.

NTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la zapateria esquina de la plaza se han sacado zapatos recien venidos de marroquin superiores, de todas medidas, negros y de otros colores á patacon y de punta cuadrada y redonda.

mar. 6.

SE VENDE UN CRIADO

POR no necesitarlo su amo; se dá en la cantidad de 250 pesos libres; en la calle del muelle número 54 que encontrará con quien tratar. mar. 6

SE VENDE UN MULATO

DE 20 á 22 años de edad; sano, robusto y sin vicios conocidos, propio para cualquier trabajo e campo; se dá por la cantidad de 300 pesos: el que se interese ocurra á la calle de Sn. Pedro número 4, ó en el almacen de D. Luis Lamas que encontrará con quien tratar. mar 6.

SE VENDE.

LA *Novisima Recopilacion de las leyes de España*; se hallará en la tienda N. 66, calle de S. Pedro.

mar. 5.

AVISO.

EN la tienda de D. Francisco Farias calle de S. Pedro N. 160, se halla de venta la obra titulada LA MONARQUIA de 1830; escrita en frances por Mr. Alejandro Thiers, y traducida al español por un americano; al preeio módico de un patacon cada egemplar.

mar. 5.

SE VENDE.

UNA suerte de estancia bien segura y documentada en los campos de la costa de la Isla del Arroyo de Cagancha, media legua de frente al Sur aguas abajo lindando con la estancia del finado D. Juan Chucarro, y sus fondos corriendo legua y media al Arroyo de Sn. José lindando con tierras de D. Francisco Sequeira. El que la solicite comprar se verá para el ajuste con D. Mariano Sierra y Nieva calle de San Luis No. 51. Dicha estancia tiene buenos pastales y arroyos con lagunas permanentes, son tierras ya provadas para toda clase de simentera igualmente hay sauces plantados y un riconcito de dos arroyos permanentes. mar. 5

BELDOSAS FRANCESAS.

EL que las necesite puede ocurrir al corral calle de S. Felipe N. 183 frente al hueco de la banderilla ó á casa de D. Francisco Juanicó: en ambas partes hallará con quien tratar.

mar. 5.

AVISO INTERESANTE.

LOs Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos ya a trasladar su establecimiento á la grán Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer partícipes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en el se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO.

EN la calle de los pescadores en la casa nueva esquina de la del porton cerca de la ojalateria, se venden dos sofaes de caoba y de nueva invencion hermosisimos, una cuja con la cabezera y los pies de caoba toda masiza y hechura moderna, toda labrada; otra con colgadura de saraza francesa celeste y blanca de color firme, con sus flecos y adornos dorados, tambien un par de mesas de arrímo perfectamente trabajada; se dará á un precie sumamente acomodado.

marzo 4.

AVISO.

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introducen á esta Capital há pasado desde hoy á la Barraca destinada á este objeto en el foso situado entre la Ciudadela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacendados y demas introductores de dicho articulo para que hagan dirijir las carretas á aquel punto.

Montevideo, Marzo 4. 30 p.

BARATILLO.

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera, recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguáy á un real libra, de Caagasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 ½ reales, botijuelas de aceitunas á 4 ½ reales, fideos de varias clases á 120 reis. libra, azucar de pilon á 160 reis libra, vino del priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á dos reales botella, bolsas vacias á 2 reales una, papel de cartas á 4 ps. resmas, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos.

marzo. 1.°

PRECIOS CORRIENTES.

Ayer 22 *de Febrero de* 1833.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.	*Observaciones*
Aguardiente de 34 grados	pipa	140	..	....	..	
» anisado de 28 id	»	140	..	....	..	
» en damajuanas	una	4	4	....	..	
Aceite de comer en barrs.	arroba	4	3	....	6	
» en botij. de ½ a.	una	1	6	....	..	
» de Francia en boteyas....	docena	4	..	....	..	
de linaza......	galon	1	..	....	..	
Agua raz	»	....	7	1	..	
Acero	quintal	10	..	....	..	
Amendras con cáscara.	»	10	..	....	..	
Anis en grano........	arroba	11	..	....	..	
Avellanas	»	1	4	1	5	
Azucar Havana blanca.	arroba	3	..	3	0	
» terciada	»	2	1			
» del Brasil blan.	»	2	4	....		
» terciada	»	1	7		..	
Aceitunas en barril.....		2	2	.	..	
Azafran	libra	10	..	12	..	
Arroz de la Carolina...	arroba	1	5	....	2	
del Brasil....	»	1	4	....	..	
Alpiste	»	1	2	1	4	
Almidon de trigo	»	3	..	....	..	
de Mandioza....	»	1	½	....	..	
Anchoas	cuñete	1	6	1	7	
Alquitran de Succia....	barril	7	..	....	..	
Brea	»	6	6	....	..	
Barajas finas	gruesa		..	12	..	
» ordinárias......	»	6	..	7	..	
Bacalao	quintal	5	..	....	..	
Becerros	docena	20	..	22	..	
Café de la Havana.....	quintal	17	..	18	..	
» del Brasil......	»	17	..	18	..	
Cigarros de la Havana.	mil	22	..	23	..	
» de segunda.....	»	14	4	15	..	
Comino	arroba	4	4	5	..	
Canela fina de primera	libra	....	3	....	..	
Canelon	»		1¾	....	..	
Castañas, secas	arroba	1	..	1	1¾	
Carbon de piedra.....	tonelad	20	2	21	4	
Cera blanca en pasta...	libra	....	..	....	..	
Cerbeza enbotellas.....	docena	2	4	....	..	
Ciruela de Malaga.....	arroba	2	4	3	..	
Clavo de comer.......	libra	....	4	....	..	
Caña de la Havana 28gr.	pipa	100	..	....	..	
» del Paratí 20 gr.	»	92	..	....	..	
Cohetes de la India paq.	docena	1	..	....	..	
Cobre en galapago.....	quintal	....	½	....	..	
Cremor	libra	....	..	....	..	
Estopa	quintal	5	..	....	..	
Estaño	»	40	2	....	..	
Esencia de anis.......		....	..	....	..	
steras de Malaga.....	pieza	7	..	....	..	
ideos surtidos.......	arroba	2	4	....	..	
ariña	»	1	2	....	..	
elpudos	docena	8	4	9	..	
arvanzos	arroba	2		2	4	
alleta de N América..	barrica	5	2	6	..	
nebra de Holanda 20 g.	pipa	85	..	90	..	
» en frasqueras ..	frasco	4	..	4	2	
» de N. América..	pipa	80	..	....	..	
Harina, de N. América.	barrica		..	16	4	
Hilo arreto de Cataluña.	quintal	39	..	40	..	
» de Jenova......	»	29	..	30	..	
Hoja de lata	cajon	12	..	14	..	
Higos blancos	arroba	1	6	....	..	
Jamones	libra	....	2	....	..	

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.	*Observaciones*
Javon, de Norte América..	quintal	13	..	....	..	
» de España,....	»	13	..	13	4	
» de Francia,....	»	11	..	....	..	
Jarcia de cáñamo........	»	11	..	....	..	
Licores, en botellas........	docena	4	..	5	..	
Lonas, de Rúsia.........	pieza	13	..	14	..	
Marroquines, ...	docena	19	..	20	..	
Mantequilla, ...	libra	....	1	....	..	
Naipes, españoles lejítimos	gruesa	15	..	16	..	
» 2os. de Jénova	»	10	..	....	..	
» primera suerte..	»	....	..	....	..	
» segunda id...	»	....	..	....	..	
Papel, florete de Cataluña.	resma	3	2	3	4	
» medio florete..	»	2	2	3	..	
» florete jenoves.	»	2	4	....	..	
» medio florete..	»	1	6	....	..	
» estraza grande.	»	1	5	....	..	
» » segunda .	»	....	5	....	..	
Pasas, de Málaga.......	cajon	2	4	....	..	
Pastas, de Jénova.......	arroba	....	..	....	..	
Pimienta, negra malabar..	»	3	..	....	..	
Queso, de Holanda......	docena	6	0	....	..	
Seda, joyante de Murcia..	libra	6	4	....	..	
Sarga, de Málaga.......	vara	2	1	....	..	
Sal	fanega	3	..	....	..	
Tabaco, de Virjinia......	quintal	12	..	14	..	
» negro del Bras.	arroba	8	4	....	..	
Tafiletes	docena	11	..	12	..	
Té, perla...............	libra	2	2	....	..	
» hyson	»	1	3	....	..	
Trigo	fanega	....	..	....	..	
Vino, del priorato........	pipa	60	..	....	..	
» venicarló cadaques	»	54	..	56	..	
» Cette........	»	50	..	52	..	
» Sicilia.......	»	52	..	53	..	
» Málaga dulce..	»	76	..	....	..	
» » seco...	»	70	..	....	..	
» moscat. en bote.	docen	3	6	....	..	
Vinagre, de yema.......	pipa	54	..	55	..	
EXPORTACION.						
Cueros deprimera á 35 lb.	pesada	6	..	....	..	
» de campo á 30 lb.	»	5	6	....	..	
» de caballo.....	uno	1	1	1	2	
Astas	mil	120	..	125	..	
Lana, limpia............	arroba	1	5	1	7	
susia	»	....	4	....	5	
Clin, limpio............	quintal	13	..	....	..	
Mesclada	»	11	2	....	..	
Sebo	arroba	2	..	....	..	
Carne, tasajo...........	quintal	2	2	....	..	
Maiz	fanega	20	..	....	..	
Mulas	una	20	..	30	..	
Velas de sebo...........	arroba	2	4	2	6	
			..	....	..	
			..	....	..	
			..	....	..	
Novillos para matadero....	res	6	4	7	..	
Vacas para id........	»	5	..	5	4	
Novillos para saladero....	»	6	..	....	..	
Vacas para id	»	4	..	....	..	
Ganado de cria	»	2	..	....	4	
Cueros de carnero.......	docena	1	4	....	..	
Cebada	fanega	3	3	2	..	
Grasa	arroba	1	6	....	..	

OBSERVACIONES

DERECHOS DE ADUANA.

1.º Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mápas jeograficos.

2.º Pagará un 5 p % la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.

3.º Pagarán un 10 p % la pólvora, alquitran, resinas y cabullería.

4.º Pagarán un 15 p % todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están espresados en esta ley.

5.º Pagarán un 20 p % el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especies drogas y cometibles en jeneral.

6.º Pagarán un 25 p % los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.

7.º La sal paga 2 rs. por fanega.

8.º Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados en los artículos anteriores, el 1 p % de Consulado, y ½ p % de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.º Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p % todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p % los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p %.

Un 5 p % todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.º Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.º Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p % La carne salada es libres derechos las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞ Los precios notados son en pesos á 8 rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimo.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Montevideo Marzo 5 de 1833.

El Senado de la República ha elegido en esta fecha para su Presidente al Sr. D. Gabriel Antonio Pereira.

De órden de dicha Cámara lo comunico al Poder Ejecutivo, saludandole con la mayor consideracion.

LUIS E. PEREZ.

Luis B. Cavia,—Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Montevideo Marzo 5 de 1833.

El Senado de la República ha elegido en esta fecha para su primer Vice-Presidente, al Sr. D. Carlos Anaya, y para segundo al Sr. D. Justo Diego Gonzalez.

De órden de dicha Cámara lo pongo en conocimiento del P. E. saludandole con el mas alto aprecio.

Gabriel A. Pereira,—Presidente.

Luis B. Cavia,—Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Montevideo Marzo 5 de 1833.

El infrascripto Presidente del Senado tiene el honor de anunciar al Poder Ejecutivo de la República, que la Asamblea General ha de reunirse á las 12 del dia de mañana para hacer la apertura de sus sesiones ordinarias en la forma designada en el Código Constitucional.

El que subscribe lo pone en conocimiento del P. E. á los fines consiguientes, y le saluda con la mas elevada distincion

Gabriel A. Pereira,—Presidente.

Luis B. Cavia,—Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Marzo 6 de 1833.

Instruidos los HH RR. del cuadro político de la República y de los peligros que amagan de nuevo su tranquilidad y sus leyes, encontraran en el la existencia de los mismos fundamentos que obligaron al Presidente de la República á delegar en el pasado periodo revolucionario el ejercicio del P. E. que ha reasumido en la necesidad de presidir la apertura Constitucional de la 3.ª Lejislatura y ponerse personalmente en acuerdo con el nuevo Magistrado que debe reemplazarle en el desempeño de aquellas funciones.

El Gobierno espera que los H. L. penetrados hoy mas que nunca del carácter alarmante de las circunstancias; se prestaran tambien á continuarle en la autorizacion con que fué investido en 3 *de Junio* de 1830 y que ha creido de su deber solicitar nuevamente para prevenir con tiempo los amagos de la anarqnia ; y salvar la República si necesario fuere marchando inmediatamente á campaña.

El Poder Ejecutivo &c.

FRUCTUOSO RIVERA.

Santiago Vazquez.

Honorable A. G. de la República.

Montevideo Marzo 6 de 1833.

La Asamblea General, impuesta de la nota que le ha dirijido en esta fecha el P. E. de la Nacion, ha tenido á bien prestar su consentimiento con arreglo al articulo 80 de la carta constitucional, para que el Sr. Presidente de la República pueda mandar en persona la fuerza del Estado. De órden del mismo Cuerpo tengo el honor de participarlo al P. E. saludándole con el mas distinguido aprecio y respeto.

Gabriel A. Pereyra,—Presidente.

Luis Bernardo Cavia,—Secretario.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Montevideo Marzo 7 de 1832.

Habiendo acaecido el funesto fallecimiento del Sr. Senador D. Nicolas Herrera, cuyos funerales celebrará su familia en los dias jueves y viernes proximos; el Gobierno ha creido de su deber, ponerlo en noticia del Sr. Presidente de la Camara, y espera que si se quisiere adoptar este caso la práctica que se observa en otros paises, de nombrar una comision de su seno, que acompañe el comboy fúnebre en dichos dias, é imprima á este acto la solemnidad que el reclama y que el Gobierno desearia se obtentase empleando los medios posibles al efecto.

El Infrascripto Ministro de Estado, as-

[...]ada al Sr. Presidente a quien se dirije con [s]u mas atenta consideracion.

Santiago Vazquez.

A los SS· PP. de las Cámaras de Se[n]adores y RR.

Montevideo Marzo 6 de 1833.

En vista de la nota del Sr. Ministro de [E]stado de 4 del corriente, se ha nombra[d]o una Comision del seno del Senado, [c]ompuesta de dos miembros, para que [a]sista en trage negro á los funerales del [S]r. Senador D. Nicolas Herrera, y [a]compañe el cortejo fúnebre, imprimien[d]o por este medio la solemnidad que re[c]lama ese acto y la memoria del distin[g]uido ciudadano á quien se consagra.

El infrascripto tiene el honor de parti[c]iparlo al Sr. Ministro, en contestacion á [a]quella nota, saludandole con los senti[m]ientos mas cordiales y atentos.

Gabriel A. Pereira,—Presidente.
Luis B. Cavia,—Secretario

Sr. Ministro Secretario de Estado.

MINISTERIO DE GOBIERNO.
Montevideo, Marzo 7 de 1833.

Con esta fecha el gobierno há espedi[d]o el decreto siguiente :—

"Habiendo obtenido el Presidente de [l]a República el consetimiento del P. [L]. para continuar en el mando del ejér[c]ito nacional por exijirlo aún las circuns[t]ancias del país ; ha acordado y decreta :

"Art. 1.° El Sr· Presidente del Sena[d]o D. Gabriel A. Pereyra durante la au[s]encia del de la República, queda encar[g]ado del P. E., con arreglo al artículo [7]7 de la Constitucion.

"2. Comuniquese á quienes correspon[d]a, publíquese y dése al Registro Nacio[n]al.

FRUCTUOSO RIVERA.
Santiago Vazquez.

Montevideo Marzo 8 de 1833.

La Cámara de Representantes, en [s]esion de ayer, me ha hecho el honor de reelejirme por segunda vez, para ejercer las funciones de su Presidente, y para las de 1.° y 2.° Vice-Presi[d]entes á los Sres. D. Manuel Basilio Bustamante y D. Alejandro Chucarro, por el órden que están nombrados.

Al ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente interino de la Re[p]ública, le saluda atentamente.

FRANCISCO A. VIDAL.
Presidente.
Miguel A. Berro.
Secretario.

Exmo. Sr. Presidente interino de la República.



MONTEVIDEO.

SABADO 9 DE MARZO DE 1833.

Ante ayer al medio dia se recibió del cargo interino de Jefe del Poder Egecutivo, el honorable Presidente del Senado D. Gabriel Antonio Pereira, en virtud de hallarse proximo á salir á la campaña S. E. el Sr. Presidente de la República para temar nuevamente el mando del Egército. Aplaudimos en la Honorable Cámara de Senadores la acertada eleccion que hicieron en aquel distinguido patriota, para reemplazar al benemérito y recomendable ex-Vice Presidente D. Luis Eduardo Perez; ninguna persona seria mas digna de sobstituirle. Durante el largo periodo de la rebolucion desde el año de 1810 en que abrazó su causa ha acreditado incesantemente su patriotismo y adhesion á la causa del órden: ha exercido varios é importantes cargos en la República con zelo infatigable y sin mas pretensiones que las de ser útil á su Patria. Estas consideraciones nos inspiran la mayor confianza de que mientras el Salvador ilustre de las Leyes del Pueblo Oriental emplea su valor contra los que nuevamente las amenazan, el Gobierno Delegado marchará con toda la rectitud, pero con todo el vigor y toda la energia que las circunstancias demandan y que debemos prometernos de las relevantes cualidades que caracterizan al ciudadano que lo preside y á los demas individuos de la administracion.

Al arribo del ultimo Paquete de Buenos Ayres se recivieron en esta Capital diferentes cartas que anunciaban la salida de D. Juan Antonio Lavalleja para el Entrerrios en la noche de 28 de Febrero para dar principio á la nueva y desesperada empresa que ha sido precedida por tan repetidos avisos desde el mes Diciembre. La incertidumbre y las contrariedades de que generalmente han venido acompañados los mas de ellos nos movió á esperar la llegada del Paquete *Paula* que se supone debia hallarse ya en este puerto, con el fin de obtener la confirmacion de las noticias que condujo el último; pero se demora mas de lo que se calculaba, y habiendose generalizado la noticia de la salida de aquel individuo en circunstancias que en la frontera del Brasil se sienten algunos amagos capaces de llamar seriamente la atencion del Gobierno, y la aparicion del indio Lorenzo en el punto llamado las Cañas con una partida de vandidos destinada especialmente, al parecer, á arrebatar caballadas del vecindario, vamos á publicar el extracto de las siguientes cartas de personas fidedignas de Buenos Ayres, que se refieren al anuncio ya indicado.

Febrero 27.—"No hay duda en que Lavalleja busca dinero con mucha exijencia y sin pararse en ofertas : antes de ayer pidió á uno catorce mil pesos en metalico, y ayer á otro, otra cantidad menor; ofreciendo pagarles el duplo del suplemento con ganados de los vecinos de ese Estado, puestos en el continente del Brasil, y que cada cabeza se estimará en dos pesos: para garautir su solicitud les mostró cartas de oficiales portugueses de la frontera, en cuyo acuerdo dice está apoyada su empresa sobre ese Estado; añadiendo que toda la Provincia de Rio Grande está dispuesta á constituirse, y por este medio entrar él en la regeneracion de su País."

Otra del 28 de diferente corresponsal dice: "Lavalleja se vá decididamente y sin la menor duda al Entre-Rios á esperar el regreso de Lorenzo con las comunicaciones de Garzon y en consecuencia de ellas dejar allí sus disposiciones, pues dice que tiene á Echagüe de conformidad ; y despues volver á esta á llevar los apréstos de lanzas, sables y tercerolas; parece que de este último articulo la falta por falta de dinero: él piensa mandar partidas sueltas á alborotar la campaña haciendo por supuesto todo el mal á los vecinos de ella."

Un periódico brasilero de Puerto Alegre se propone impugnar las observaciones que hicimos sobre la conducta del Coronel Bentos Gonzalez da Silva al pié de la relacion de los hechos comprobados que acusan su parcialidad escandalosa con los refugiados de este País á la frontera de su mando.

El único argumento en que se apoya el escritor brasilero, es el de que en la correspondencia oficial y privada que se dirijió á aquel Géfe á fines de Septiembre del año anterior, se elogiaba su conducta tanto por parte de S. E. el Sr. Presidente de la República, como por la del Gobierno Delegado. Nada era mas natural entonces que dirijir algunas expresiones de atencion y reconocimiento á un Géfe extrangero que prodigaba sus protestas al Géfe de la República de hacer respetar á los emigrados el asilo, adoptando todas las medidas que exije el derecho internacional ; protestas falaces, cuyo verdadero objeto parece que no hubiese sido otro que el de inspirar confianza á las autoridades de la República para abusar de ella con mas perfidia. De tres meses á esta parte un periodico de Puerto Alegre redactado con muy poca habilidad pero con bastante groseria se ha propuesto justificar al Coronel Bentos Gonzalez, de las graves acusaciones que simultaneamente le han hecho los periòdicos de la corte del Brasil, los de Puerto Alegre y de Montevideo, por su connivencia con los reveldes refugiados en el territorio de su jurisdicion: seria bien estraño que de tres puntos tan distantes entre si se alzase un grito unisono de acriminaciones sobre un mismo objeto si no hubiera sobrados fundamentos en que apoyarlas! pero ¿por que se admira el Sr. Bentos Gonzalez de que nosotros denunciemos con hechos sus culpables manejos, si sus mismos compatriotas lo cubren de inculpaciones de la misma especie y aun de otras mas graves que dejan su fidelidad nacional en grande duda? Que: ?no tiene otros documentos con que justificarse que con los elogios tributados á sus engañosas promesas en el mes de Septiembre del año pasado? se responde con ellas á los hechos con que nosotros hemos denunciado su complicidad, con los conspiradores refugiados? con ellas se satisface a los que en su misma Pátria lo hacen sospechoso de una combinacion criminal para desmembrar el Imperio del Brasil, uniéndo el Rio Grande al Estado Oriental bajo los auspicios de su discordia y por el influjo de un rebelde?

TERRESTRE.

D. Elias de los Reyes.
600 cueros vacunos
D. Vicente Ponce de Leon.
55 cueros vacunos
D. Juan Viani.
86 cueros vacunos
D. Carlos Garcia.
122 cueros vacunos.
D. Joaquin de Pijuan.
1192 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La Tragedia Orestes anunciada á Beneficio del Sr. Casa-Cuberta, tendrá lugar el Domingo 10.—

EDICTO DE POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia encargado por el Superior Gobierno para hacer presente á los hacendados y á los introductores de cueros la necesidad de adoptar medidas nuevas de seguridad en precaucion de los robos de ganados que con escandalo se hacen sentir en la campaña intringiendo las repetidas disposiciones públicadas á este respecto; previene á todos los hacendados indistintamente residentes en el Estado Oriental que en término de 4 meses contados desde la fecha presentarán en la oficina de Policia las marcas que tienen para el uso de herrar los ganados de su propiedad, con el fin de tomar una razon exacta en el libro competente de ellas, y desde hoy en adelante todo individuo podrá ocurrir á la referida oficina para confrontar sus marcas con las que se hallan estampadas en el registro nuevo que se ha formado en dicha oficina de Policia, de las tomadas de los cueros detenidos en la oficina de los Comisarios encargados del reconocimiento, para que los hacendados que se crean con derecho á su propiedad, acudan á justificarla por si ó por apoderado en el termino de 90 dias fijandose el de 30 para que los introductores comprueben haber sido bien habidos sin perjuicio de que se recivan de dichos cueros, previo deposito de su valor apreciado por peritos, ó de fianza bastante para responder á los ganaderos que descubriesen el fraude, y legalizar su accion; advirtiendose que en caso de no ser comprovada por unos y otros en el término señalado se aplicará aquella cantidad en beneficio de la pastura, ó de las instituciones que la protegen, para lo cual se formará un deposito de todas las que se recaudasen de igual naturaleza.

Y para que el presente edicto llegue á noticia de todos, y no se alegue ignorancia se públicarâ por ocho dias consecutivos en el *Universal* de esta Capital. Montevideo Marzo 8 de 1833.

LAMAS.

AVISO

EN la calle de S. Carlos en la casa N· 145 en el primer patio hay para alquilar dos piezas muy hermosas y desentes que se darán á persona desente aun precio muy acomodado, el que se interese en cualquiera de ellos sé vera para tratar con los rematadores Baena y Sanchez. Marzo. 9.

SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su còmpra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar:

SE VENDE.

UNA criada con cria sin vicios conocidos: el que quiera comprarla se verá con su dueño en la calle de Santo Tomas número 11.

SE VENDE.

EN la Aguada al lado de lo de D. Manuel Sobera, un exelente sitio, el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 3 donde podrá tratar con su dueña. Mar. 9

REMATES

POR LEITE Y Ca.

En el almacen de la aduana vieja, calle de S. Juan núm. 14 en frente de la casa de Vazques.

El lunes 11 del corriente se han de rematar precisameote á la mejor postura, para chancelacion de cuentas los efectos siguentes.

Cerveza en canastos, vino de Burdeos en barriles, y en botellas, zapatos para hombre, buenos marroquines de todos colores, sombreros para niños, azucar refinada, salchichones, zuecos para hombre, y para muger, morteros de marmol, jugnetes para niño, piedras de afilar, castañas secas, terralla—Un sortido de vasos de vidrio, perfumeria en baules, bijoteria, bandejas finas, mostaza en tarros Tinta para escribir, garbanzos—Y otra porcion de efectos que se anunciarán á la hora del remate que empezará. A las 10 y ½ en punto.

NEGROS HUIDOS.

HACE tiempo desaparecieron de la estancia del Hervidero Uno llamado José Rufino, como de edad de 32 años, menudo de cuerpo, ojos chicos, tiene principios de albañil, sabe léer y es muy ladino; habiendo antes de pertenecer á dicha Estancia sido esclavo de los siguientes individuos de Buenos Aires; Fray Juan Silveira, Da. Isabel Ximenez, D. Juan Chassaing, D. Guillermo Prieskey D Cosme Argerich, Da. Josefa Fons, Da. Ramona Martinez Carmona, D. Francisco Helguero, D. Francisco Bacate y D. Juan Nepomuceno Albarez.

El otro llamado Melchor como de edad de 23 años, estatura regular, color fulo, pronuncia ceciosa, con seis dedos en la mamo derecha, ladino, y buen ginete, antes de pertenecer á dicha estancia fué esclavo de D. Jayme Pon y D. Pedro Rivadavia. Se presume que hayan pasado á la Provincia de Entre-Rios ó á la de Santa Fé, pero en cualquiera parte que se aprendan podrán entregarle en Buenos Ayres á D. Faustino Leoica, en Santa Fé á D· Lorenzo Antonio Vilela, en el Paraná á D. José Comas, en Mercedes á D. Manuel Chopitea: en Canelones á D. Simon del Pino, en Montevideo á D Francisco Juanicó, en Maldonado á D. Francisco Aguilar, en Paisandú á D. Basilio Pinilla, ó en la expresada Estancia del Hervidero, y la persona que lo efectue á mas de los gastos que hubiere hecho recibirá por cada uno 50 pesos plata de gratificacion.

mar. 1. º.

EN LA BOTICA DE LA PLAZA MAYOR,

SE hallan de venta jarabes superior s de orchata, naranja y limon; como tambien bragueros de todas clases, jeringas para hombre, señoras y niños, agujas y candelillas elásticas, todo de primera calidad. feb. 28.

SE VENDEN.

CUATRO morenos para trabajo de saladero; en la casa del finado D. Gonzalo G. de Mello hay con quien tratar mar. 2.

AVISO.

FORTUNE REBECQ profesor frances recien llegado á esta ciudad, tiene el honor de avisar al comercio y á los padres de familias, que tiene algunas horas desocupadas en el dia y queriendo utilizarlas á beneficio de la juventud principiará el 1.º del mes de Marzo á dar lecciones en las casas particulares,—de los ramos siguientes:—Teneduria de libros por partida doble, aritmética comercial y fácil, el idioma frances, escribir de várias formas de letras, y mas se encarga de todas clases de liquidaciones: las personas que quieran honrarle con su confianza, ocurran á la calle de Sn. Joaquin núm. 89. feb. 26.

SE VENDE.

UNA mulata llamada M. Rosa perteneciente á la testamentería del finado D. José Maria Roo, en la cantidad de 300 pesos libres, ocurrase á la calle de S. Felipe N. 158. mr. 1

SOLICITA ACOMODARSE

UN joven en algun negocio por mayor,—saladero ó chacra; tambien admite cualquier propuesta para fuera del país; tiene regulares aptitudes, y su familia es bien conocida que responderá de su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Pedro número 89. mar. 1.

AVISO AL COMERCIO.

DN. Enrique Reissig Corredor de número ha abierto su Escritorio en la calle de San Pedro N. 171. Mar. 1—3p.

AVISO,

BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle de Sn. Pedro No. 145 al lado de la tienda de D Miguel Condes, en a zapateria de D· Juan Calpino hay zapatos de Señora negros á 6 reales y de colores á 5 reales. feb. 28.

SE VENDEN.

2 ó 3,000 cabezas de ganado de cria, el que desee comprarlas ocurra al almacen de D. Felix Bajareo en la calle del porton de S. Pedro y tratará con su dueño. feb. 27.

EDICTO DE LA POLICIA.

El Superior Gobierno con fecha 28 del corriente mes se sirve decir al Gefe Politico y de Policia lo que se sigue "El "Gobierno ha acordado que el Sr. Gefe "de Policia haga saber á todos los carretilleros de esta Ciudad y Estramuros, individualmente, que les está prohibido transitar de noche por entre la poblacion conduciendo efectos de toda clase; y que el que contraviniere será arrestado y quedará sugeto á la pena correspondiente."

El que subscribe solo le resta recomendar á los Comisarios, y Celadores de Policia la egecucion de esta superior disposicion y por su parte nada omitirá para darle cumplimiento. Montevideo 1.º de Marzo de 1833.

LUIS LAMAS.

Sr. E. del Universal

Espero se sirva V. volver á insertar esta por 15 veces en su apreciable periodico y admitir las consideraciones de S. S. S.

"Habiendo llegado á mi noticia que se me atribuye haber difamado con palabras injuriosas, á D. José Joaquin Pereira de Sousa: siendo esto enteramente falso y sin fundamento alguno deseando poner á cubierto el crédito y buen nombre de aquel, dirijo á V. esta breve exposicion por la que declaro ser incierto cuanto se dice á este respecto y que lejos de haber difamado al citado Pereira de Sousa, me consta ser un hombre de bien y delicados sentimientos. *Constantino Jose Correa*

AVISO.

SE vende un terreno en la calle de Sn. Vicente con 23 ½ varas de frente al O. y 25 de fondo al E., media cuadra de la plaza de la verdura frente los cuartos de D. Isidro Arénas: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de Sn. Ramon n. º 16. feb. 26

SE VENDE.

LA fonda nombrada de la *Banda Oriental Libre*, sita en la calle de Sn. Miguel n º 13, con todos sus utensilios; Las personas que gusten comprarla, veanse con su dueño que vive en a misma fonda. feb. 27.

SE VENDE

4 MANADAS de yeguas entabladas con los potros que contiene y asimismo una carreta nueva de lapacho; quien se interese en su compra ocurra á la casa del finado D. Juan Balbin calle de San Luis No. 28 donde encontrará con quien tratar. feb. 23.

AVISO,

CRISTOBAL BUOSFEILD, avisa al Público que ha abierto su establecimiento de Carpinteria y Torneria en el Parque de Artilleria, en el que se compromete á construir máquinas y prensas de cualesquiera clase, igualmente recibe cualquiera obra de Carpintero lo que desempeñará á satisfaccion de las personas que gusten ocuparlo: tambien sierra maderas de todas clases y medidas con la brevedad ya conocida por las personas que han presenciado la actividad de su sierra sircular Feb.—16

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel tienda No. 99 se venden sombreros de seda á 12 reales y chalecos á patacon y zapatos de muger á 6 reales, zapatos de Baron 7 reales y también chalecos finos camisas y pantalones de todas clases á precio reglar, goras de terciopelo y de seda encages de hilo y puntillas y velos de tul finos negros y blancos: á ñadidos de pelo, y bucles en buena condiciones de hilo y tambien hay zapatos de hombre de todas medidas de una sue'a á 14 reales de becerro y tambien botas inglesas se venden echas y se hacen en dicha tienda.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del espresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con dicernimiento del argo. Febrero 14—3 p.

AVISO

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Benton José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

SE VENDE.

UNA casa de azotea en el pueblo de Canelones frente á la Iglesia el terreno de 28 varas de frente y 50 de fondo tiene sala y aposento, una sala mas al medio otro dormitorio y un comedor un patio á la calle y un corral con su correspondiente cocina: su precio 1600 pesos el que quiera tratar alli mismo darán razon.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

AVISO.

SE hallan de venta en la calle de S. Pedro núm. 175 casa de D. Manuel Pombo, puertas y ventanas usadas, tirantes de lapacho del Paraguay, una escalera de mano nueva para azotea y otras varias frioleras.

Interesante a los Almaceneros.

SE vende una corta partida de garbanzos chilenos de buena calidad, en la calle de Sn. Francisco n. º 47. feb. 23.

SE VENDE.

LA casa del fallido D. Pedro Garcia sita en la calle de S. Juan, en la cuadra inmediata á la Plaza mayor; se compone de 9 y media varas de frente, y 51 de fondo. Está tasada en 10,862 pesos 3 reales; cuya venta se ha de efectuar á la mayor brevedad posible. Las personas que se interesen en su compra, podrán tratar con D Juan Villorado, sindico del concurso de dicho fallido, que está plenamente facultado por los acreedores para su venta y demas particulares que ocurran en el asunto de la quiebra.

AVISO.

SE halla en la calle de S. Joaquin número 21 un surtido de jaulas y trampas para agarrar ratones, ademas se trabaja al gusto de los compradores

SE VENDE.

UNA Chacra situada en la Estanzuela, lindando con la del finado Zamallua su frente al E. calle por medio con la del finado Lapido; al N. con terrenos del propio dueño, poblada con 70 vurazneros de superior calidad, 107 de ... durgen, 200 piés de guindos, 16 manzanos, 18 piés higueras grandes, 27 medianas, 75 chicas, 8 álamos, un embú, 2 pozos para riego; una casa de azotéa con dos salitas y un aposento, un galpon todo con 6 cuadras de terreno, zanjeado y valuado en 2,586 pesos 7½ reales: el que quiera comprarla véase con su dueño D. Manuel Martinez, que vive en dicha chacra, ó con su primer albacéa Dn. Luis Sierra. feb. 18—3p.

AVISO.

EN la tienda de los SS. Rovillard y Ca. hay de venta:— floreros riquisimos; á saber,—los de 7 pulgadas á 6 pesos el par, de 8 pulgadas á 8 pesos, de 9 pulg. á 10 pesos, de 10 dichas 12 pesos, de 11 id. 14 pesos, de 12 id. á 16 pesos, de 13 id. á 19 pesos, de 14 id. 23 pesos, de 15 id. 28 pesos.

En la misma tienda hay un surtido completo y muy brillante de efectos franceses recien llegados, como generos de todas clases, pañuelos de espumilla y de mano, pañuelos y velos de punto, listados de moda, zapatos, paños finos para fraques, abanicos, peinetas, cintas muy ricas, gorras y sombreros, platina, cristales cuadros hermosos &c. Como tambien una coleccion de libros castellanos, conteniendo gramaticas, geografias, diccionarios y las obras y novelas mas acreditadas y modernas. Todo lo cual se venderá á un precio muy equitativo.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallaran con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien lo quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

SE VENDEN.

MUY barato, en la Reloxeria del Sr Garcia; los articulos que siguen una cómoda, 2 mesas, 2 espejos, 2 sillas de montar del mejor gusto para militares y particulares; una cuja de fierro, 4 organos, una cuja de jacarandá, 4 reloxes de sobremesa con cuerda para 15 dias, y algunos reloxes de bolsillo y otras varias cosas á los precios mas comodos que sea posible.

AVISO A LOS CARPINTEROS

SE vende tablazon de pino de Norte-America de muy superior calidad, por mayor y menor, á un precio sumamente moderado; los individuos que quieran surtirse de este articulo, pueden ocurrir á la casa de Martillo de Leon J. Ellauri y Ca., quienes estan encargados de la venta.

SE VENDE

UNA negrita propia para enseñarse á todo servicio en la calle de San Ramon N. 24 darán razon.

Febrero 23.

SE VENDE UN CRIADO

JOVEN de edad dé 23 á 24 años sin vicios conocidos; propio para cualquier trabajo de campo, y mucamo si se quiere: el que se interese en su compra se verá con su amo en la calle de San Juan N. 85. feb. 23.

UTILIDAD Y RECREO·

SE vende ó se dá en arrendamiento la hermosa chacra de D. José Alvarez, situada entre el arroyo Seco y el Miguelete, con edificios altos y bajos, hechos á la moderna, y con comodidad bastante para cualquiera familia; sns mejoras se componen de 10 cuadras de exelentes tierras, negra y arena para toda clase de sembrados, con sus correspondientes montes frutales de exelentes y esquisitas calidades, y ademas todos los utiles correspondientes para su elaboracion inclnso un carreton nuevo —Quien se interese por ella para cualquiera de los dos objetos indicados vease con el referido Alvarez ò su hijo politico D. Juan G. Wich.

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de lso pescadores, esquina del Dr. Rebuela frente las casillas del Muelle. Tiene un principal muy corto, y podrá aun reducirse á gusto del comprador· El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar· f 7

BARATILLO.

EN la calle del muelle casa del Sr. Queiros No. 99 tabaco de virginia, á rl. la libra, cajones de pasa a 3 y 4 rs. alberjas á 2 vintenes libra, vino á 4 vintenes, queso londrinos á rl. la libra, javon ingles y otros articulos á precios equitativos. feb. 27—

AVISO,

EL Abogado D. Juan José Alsina ha mudado de Domicilio y Estudio á la calle de Sn. Joaquin, ó de Pescadores, casa nueva de D. Manuel Vidal, entre los números 145 y 153, donde ofrece de nuevo sus servicios á los que se dignen honrarle con su confianza. feb 26.

Gran Baratillo.

EN la tienda de D. Antonio Fariña calle de Sn. Gabriel n º 78, se venden zapatos para Señora de marruquin superiores, á patacon, dichos para id. de cabretilla finos á 10 reales, dichos para niños finos de marruquin á 5 reales, botinsitos para niño superiores á 5 ½ reales. feb. 26.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

BARATILLO

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se beuden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes 4 y ½ ps., sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á 1 y ¼ rs., id. mas finas á 1 ¾ rs., bencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui équitativo.